

**Informe Anual de la Comisión de
Paridad de Género e Igualdad de
los Derechos Político Electorales**

2017



ÍNDICE

- I. **Presentación**
- II. **Marco Jurídico**
- III. **Cambios en la Denominación e Integración de la Comisión**
- IV. **Sesiones y Reuniones de Trabajo**
- V. **Actividades realizadas**
- VI. **Aprobación del informe**

I. Presentación

Este informe ha sido estructurado con base en varios apartados mediante los cuáles pretendé dar a conocer las actividades desarrolladas por la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC (antes Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales) en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; así como la implementación de mecanismos de seguimiento respecto al cumplimiento de las acciones en la materia durante el año 2017.

Se plantea de forma descriptiva el desarrollo de las actividades respecto a los ejes rectores establecidos en el Plan de Trabajo de la Comisión; abordado primeramente desde la perspectiva del *desarrollo institucional* así como desde la perspectiva de los *Derechos político-electorales*, con base al seguimiento de las actividades programadas, y como parte de los avances alcanzados en cada acción ejecutada.

II. Marco Jurídico

La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC (antes Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales) se encuentra fundamentada en el Acuerdo C.G.-007/2016 mediante el cual, la Comisión antes mencionada, se crea para coadyuvar con la vigilancia de las políticas de género así como la no discriminación, en términos de la norma vigente, dentro del ámbito de competencia y atribuciones del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; la cual fue modificada en su integración y denominación mediante el Acuerdo C.G.-164/2017.

De igual forma encuentra el fundamento de sus atribuciones y obligaciones en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual se

rige para el adecuado desempeño de sus funciones y desarrollo de las acciones y actividades inherentes a la misma.

III. Cambios en la Denominación e Integración de la Comisión

Es relevante mencionar que la anteriormente denominada Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, fue creada con base al Acuerdo C.G.-007/2016 de fecha 9 de mayo del año 2016, y estaba integrada de la siguiente manera:

Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina
Consejera Electoral
Presidenta

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral
Integrante

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña
Consejero Electoral
Integrante

Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique
Jefa de la Oficina de Equidad de Género y No Discriminación
Secretaria Técnica

Destacando que mediante el Acuerdo C.G.-164/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, ésta fue modificada en su denominación a Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales y en su integración quedando de la siguiente forma:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral

Presidenta

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral

Integrante

M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral

Integrante

Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique

Jefa de la Oficina de Equidad de Género y No Discriminación

Secretaria Técnica

IV. Sesiones y Reuniones de Trabajo

Con el fin de llevar a cabo las actividades proyectadas, se tuvo a bien realizar las reuniones de trabajo necesarias así como las sesiones de la Comisión, las cuales a través de las siguientes tablas se enuncian, con base a la integración de la Comisión correspondiente:

REPORTE CRONOLOGICO DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO					
COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES					
No.	FECHA	HORA	TIPO	TEMA	ASISTENCIA
1	25 de enero	14.00	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los 	100%

				<p>Derechos Político-Electorales correspondiente al período de octubre a diciembre de 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del informe Anual de Actividades de la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político—Electorales correspondiente al año 2016 	
2	30 de marzo	11.30	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la actualización de información sobre el Portal Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán • Presentación del compendio de jurisprudencias en materia de género • Análisis de la estructura y jerarquías del Instituto desde una perspectiva de género 	100%
3	07 de abril	12.00	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del Proyecto de Investigación para Diagnosticar el clima laboral en materia de género e inclusión, a cargo de la Dra. Leticia Paredes Guerrero, presidenta del Cuerpo Académico de Estudios de la Mujer y Relaciones de Género de la UADY • Propuesta de gestionar ante el área de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) un curso de capacitación relacionado con el porcentaje destinado anualmente para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el cual será dirigido a los partidos políticos registrado ante el Consejo General del IEPAC 	100%

				<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de solicitar al Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán INDEMAYA, la traducción de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán a lengua maya 	
4	12 de julio	12.00	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Informe Trimestral correspondiente al período de enero a marzo de 2017, de la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales 	100%

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES					
No.	FECHA	HORA	TIPO	TEMA	ASISTENCIA
1	3 de noviembre	13.00	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de haber sido instalada la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales Análisis de estrategias de seguimiento de los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes en el Registro de Candidatas y Candidatos a cargos de elección popular ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 Presentación y análisis del Proyecto del Plan de actividades de la Comisión, correspondiente al año 2018 	100%

				<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 	
2	10 de noviembre	13.00	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales 2017-2018 • Presentación de la Propuesta del Evento Conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 	100%
3	18 de diciembre	11.00	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del informe sobre la asistencia al Foro "Mujeres de Política hacia el 2018: Paridad sin Violencia" en la Ciudad de México, así como al Seminario "Los aprendizajes y Retos para una Democracia Paritaria" Identificando buenas prácticas con mujeres municipales de pueblos y comunidades indígenas en el estado de Oaxaca • Entrega del informe preliminar de la Investigación de la Cultura Institucional con Igualdad de Género en el IEPAC, elaborado por el Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la UADY 	100%

V. Actividades realizadas

Con el objeto de dar a conocer las actividades desarrolladas por la Comisión se expone el presente apartado en dos momentos: uno desde las actividades desarrolladas por la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos

Político Electorales y otra respecto a las actividades llevadas a cabo en el marco de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales ya que se establece cada acción de acuerdo al plan de actividades aprobado por quiénes en su momento integraban dichas Comisiones.

ACTIVIDADES DESDE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES



Conforme al Plan de Actividades de la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, se plasman las siguientes acciones conforme a los dos ejes determinados en el mismo.

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y por la Universidad Autónoma de Yucatán; entre las acciones de coordinación se solicitó apoyo a la UADY, la cual confirmó la viabilidad de la realización del Diagnóstico mediante una propuesta de Proyecto de Investigación para la implementación del mismo; de acuerdo a las necesidades del Instituto para su asesoría en los ámbitos académicos profesionales en los que tiene competencia, a fin de contar con recomendaciones que promuevan la igualdad laboral e inclusión al interior del Instituto, y llevar a cabo acciones en consecuencia. La propuesta del Proyecto de Investigación enviada por la UADY fue analizada por la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos

Político Electorales para la adecuada aplicación del mismo; dando un seguimiento a las acciones llevadas a cabo en el desarrollo de éste.



Dentro de las actividades de seguimiento, para brindar al personal las herramientas necesarias para la atención de la población maya hablante, personal procedente de las áreas de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Administración y Prerrogativas, Capacitación

Electoral y Educación Cívica, Comunicación Social, Acceso a la Información, Equidad de Género y No Discriminación y Jurídico participaron en el Curso de Lengua Maya nivel 2 en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en el estado de Yucatán, INDEMAYA, concluyendo satisfactoriamente en el mes de julio.

Por otro lado, entre las acciones de formación y sensibilización del personal en materia de género e inclusión de grupos vulnerables, se llevaron a cabo actividades de vigilancia respecto a la coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en la impartición de cursos para la perspectiva de género e inclusión al personal del Instituto, brindando el impulso necesario a las acciones en la materia así como la determinación de las necesidades de formación en la materia de acuerdo con el Catálogo de pláticas y programas de difusión y capacitación de los Derechos Humanos. Destacando que el día 11 de mayo se impartió la plática sobre el uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista dirigida a Directoras (es), Titulares y Jefas (es) de Departamento así como Subdirectoras (es) del Instituto teniendo especial seguimiento a la misma como parte de la implementación de la perspectiva de género e inclusión al personal del Instituto. En el mismo tenor el día jueves 31 de mayo se llevó a cabo el Taller para Institucionalizar la Elaboración de Documentos e Informes con Lenguaje Incluyente y No Sexista, impartido por el

Antropólogo Jesús Armando Rivas Lugo. Cabe señalar que dicho taller estuvo dirigido al personal que elabora documentos e informes en todas las áreas del Instituto; iniciando las acciones para la institucionalización del lenguaje incluyente en el IEPAC.

De igual forma, como parte de los mecanismos de sensibilización del personal del Instituto y en el marco del Día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo, se llevó a cabo el evento de Cine Debate a fin de Conmemorar la lucha de la mujer por su participación, en condiciones de igualdad, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona; el cual contó con la participación de las mujeres que integran el Instituto.

Asimismo se destacan las acciones de seguimiento en la implementación del "Día Naranja" entre el personal del Instituto, a quienes se invitó a portar una prenda u objeto simbólico de color naranja en el marco de la lucha para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres los días 25 de cada mes en conmemoración a la fecha.

EJE DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Entre las acciones hacia la participación política de la ciudadanía en igualdad de condiciones, se destaca el seguimiento respecto a la integración del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán (OPPMY), considerando de especial relevancia la reunión informativa, a las instituciones propuestas a integrar el Observatorio, el día 26 de enero del 2017, que tuvo por objeto dar a conocer el objetivo y funcionamiento del mismo, así como de las funciones y atribuciones de cada integrante a conformar el Pleno del OPPMY, para generar un mayor compromiso por parte de las instituciones integrantes y el mejor desempeño de éste.



Una vez informadas las instituciones propuestas a integrar el Pleno del Observatorio, mediante acto protocolario se llevó a cabo la sesión de instalación del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, el día 10 de febrero del año en curso, con una amplia participación por parte de las instituciones y organizaciones invitadas e integrantes.

Por otro lado, es relevante mencionar que en reunión de trabajo de la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales se presentó la información generada por el IEPAC para la estructura del Portal Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán a fin de enriquecer el mismo, mediante la publicación de la información con perspectiva de género en el ámbito electoral que concierne al Instituto.

ACTIVIDADES DESDE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

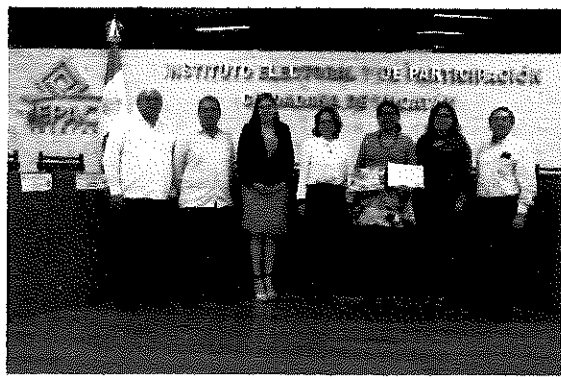
De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales se describe brevemente las actividades desarrolladas desde su integración desde las perspectivas de los dos ejes rectores:

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En congruencia con las líneas estratégicas de acción consistentes en difusión, formación y adopción se destaca en primera instancia el análisis y creación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, con el objetivo de fundamentar y determinar los lineamientos que fomenten una cultura institucional de igualdad laboral y no discriminación mediante la institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación en el marco de las atribuciones del IEPAC, a fin de garantizar la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos en la estructura misma del Instituto, tema tratado y abordado en la Sesión de la Comisión de fecha 3 de noviembre de 2017.



En este mismo eje y como parte de la atribución de la Comisión de vigilar la promoción de acciones de formación y sensibilización del personal en materia de género e inclusión de grupos vulnerables; en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el día 23 de noviembre se llevó a cabo la conferencia denominada “El Empoderamiento de las Mujeres y la Violencia Política de Género”, impartida por la Maestra en ciencia Política, Yunuel Patricia Cruz Guerrero, experta en la materia. La conferencia tuvo por objetivo identificar los obstáculos diferenciados que enfrentan las mujeres para acceder y ejercer cargos



de elección popular, como violencia política de género, misma que fue dirigida a Consejeras y Consejeros Electorales, Directoras y Directores, Titulares de Unidad y Responsables de Género así como Representantes de los Partidos Políticos; lo anterior

de acuerdo a lo establecido en la sesión de la Comisión de fecha 10 de noviembre de 2017.

Por otro lado se supervisó el continuo exhorto al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a conmemorar los días 25 de cada mes, con la finalidad de hacer conciencia y promover una cultura paritaria como parte de los valores del Instituto,



portando alguna prenda de color naranja, mediante difusión interna institucional; con la participación directa de la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales.

Así mismo y dentro de la actividad concerniente a la supervisión en la implementación de acciones derivadas de las recomendaciones del diagnóstico de cultura laboral institucional en materia de género y no discriminación, se destaca en sesión de la Comisión de fecha 18 de diciembre de 2017 el análisis realizado respecto al informe preliminar entregado por la Universidad Autónoma de Yucatán; así como el acuerdo de que las recomendaciones contenidas en el mismo sean difundidas entre el personal del Instituto a fin de que se involucren en los resultados arrojados así como a las acciones derivadas del mismo.

EJE DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

En relación a la actividad de la Comisión de vigilar la implementación de estrategias que acompañen al principio de paridad en el Proceso Electoral 2017-2018 en el marco de los Lineamientos para el cumplimiento del principio de Paridad de Género es relevante mencionar el trabajo de análisis de la información en materia de género y paridad de género, considerando su impacto a nivel estatal, correspondiente a su forma de aplicación en el presente Proceso Electoral. Cabe señalar que se ha dado seguimiento al desarrollo de una guía rápida descriptiva, a fin de facilitar la interpretación de la información aprobada en dichos lineamientos así como de lo

establecido en la legislación electoral local en la materia. En el mismo sentido y respecto a la atribuciones de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales en el monitoreo del cumplimiento de los citados Lineamientos, específicamente en la obligación de los Partidos Políticos de hacer públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores locales y ayuntamientos; atendiendo a esta



responsabilidad la Presidenta de la Comisión solicitó a los Partidos Políticos informen por escrito a esta Comisión cuáles son dichos criterios así como los medios por los cuáles los han hecho o harán públicos.

Igualmente se brindó especial atención e impulso a través del área de Equidad de Género y No Discriminación que en coordinación con la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana participó en la capacitación a las y los Consejeros Electorales Municipales y Distritales, Secretarias y Secretarios Ejecutivos así como de las y los Coordinadores Distritales del Instituto sobre los conceptos de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, participando en los cursos de inducción y capacitación la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión.



Asimismo la Presidenta de la Comisión participó en el Curso de Capacitación de las y los Coordinadores Distritales sobre Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, involucrando así al personal que funge como enlace entre el Instituto y los Consejos Municipales y Distritales de

forma que coadyuven en los temas a desarrollar en la Agenda de Género así como

parte de la sensibilización en la Perspectiva de Género y No Discriminación establecido en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPAC.



En otro orden de ideas y como parte de las acciones de promoción del liderazgo político de las mujeres que se desenvuelven en el ámbito público se destaca la difusión de información participando en el Curso Informativo a Candidatas y Candidatos Independientes que a través de la Dirección Ejecutiva de

Organización Electoral y de Participación Ciudadana se llevó a cabo y que con apoyo del área de Equidad de Género y No Discriminación se dieron a conocer los conceptos fundamentales del cumplimiento del principio de Paridad de Género así como de los casos de Violencia Política contras las Mujeres en razón de género a fin de que puedan identificar dichos casos y contar con las herramientas necesarias para ser atendidos, participando la Presidenta de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez en el impulso correspondiente al tema.

VI. Aprobación del informe

Las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales aprueban el informe anual de trabajo, correspondiente al año dos mil diecisiete, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES